

**Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Asnurri (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita**

Comunicado por la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Lérida el plan de aprovechamientos a realizar durante el año forestal de 1967-68 y debidamente autorizado por la Administración Forestal, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento maderable que reseñaré, la cual tendrá lugar el siguiente día hábil en que se cumplan veinte días también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Sede de esta Junta Vecinal, a saber:

Subasta para 2.696 pinos, que cubican 1.486 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 1.263 metros cúbicos sin corteza, y 700 estéreos de leñas de copas del monte número 56 del Catálogo, denominado Villafiria, de la pertenencia de Asnurri, bajo el precio base de tasación de ochocientas noventa y ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesetas veinte céntimos (898.784,20 ptas.), siendo el precio índice el de un millón ciento vein-

titrés mil cuatrocientas ochenta pesetas veinticinco céntimos (1.123.480,25 ptas.).

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con las disposiciones vigentes que se detallan en los pliegos de condiciones económicas formulados por esta Junta Vecinal y que regirán para la misma y por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 14 de agosto de 1962, interin se publique el dictado por la Dirección General de Montes, que ambos se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta Vecinal hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañadas de una declaración jurada de no estar incapacitado ni imposibilitado para poder tomar parte en la misma, bajo sobre cerrado y debidamente reintegrado.

La fianza provisional y definitiva serán el porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento subastado los gastos de anuncios, expedientes que se incoen por la Administración Forestal y

cuantos puedan derivarse de la presente subasta, así como los señalados en los pliegos de condiciones económicas.

Las proposiciones se presentarán bajo el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ..... calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... por el equipo ....., en representación de ....., lo que acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de 2.696 pinos, que cubican 1.486 metros cúbicos, con corteza, equivalentes a 1.263 metros cúbicos, sin corteza, y 700 estéreos de leñas de copas del monte número 56 del Catálogo, denominado Villafiria, de la pertenencia de Asnurri, aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1967-68, ofrece la cantidad de ..... (escribir la cantidad en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Asnurri, 14 de octubre de 1967.—El Alcalde pedáneo, Francisco Oliva.—7.686-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Mantecón Abascal, mayor de edad, natural de Villacarrido, provincia de Santander, hijo de Benigno y de Beatriz, casado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, hotel Nacional, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos cuarenta y cuatro del año mil novecientos cuarenta y seis, pieza número dieciséis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—3.590.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Andrés Ocejo Girón, mayor de edad, soltero, empleado, natural de Méjico, hijo de Andrés y Eloisa, cuyo domicilio conocido lo tuvo en Santander, hotel Méjico, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos cuarenta y cuatro del año mil novecientos cuarenta y seis, pieza número diez, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la

plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—3.589.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de procedimiento económico-administrativo, se notifica a Eliseo Corominas Casas y representante legal de «Vilarnau, S. A.», cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Pedro, 10, San Baudilio de Llobregat (Barcelona), y en calle Mas, 22, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculcados en el expediente número 1093/1963, de Barcelona, y su acumulado 1265/1963, de Madrid, instruido por aprehensión y descubrimiento de lubricantes, que han sido valorados en 9.822.649,40 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica a los interesados que a las once horas del día 13 de noviembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advir-

tiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 19 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.023-E.

#### VALLADOLID

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda-Presidente del Tribunal, en el expediente 25/67, instruido en el pueblo de Alaejos el 14 de agosto de 1967 por funcionarios de Vigilancia Fiscal, a consecuencia de la aprehensión del vehículo carente de documentación Simca-Aronde, matrícula 2033-ST, propiedad, al parecer, de Norgado Manuel, con domicilio en Chevilly (Francia), avenida Stalingrado, número 34; ha dictado providencia, vista su valoración de 3.000 pesetas, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal.

Lo que se comunica para conocimiento de Norgado Manuel, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión de la Comisión Permanente del Tribunal para el día 17 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y nombrar Vocal que le represente en el Tribunal, según preceptúan los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen en defensa de su derecho.

Valladolid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.007-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente 26/67, instruido en el pueblo de Alaejos el 14 de agosto de 1967 por funcionarios de Vigilancia Fiscal, por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación, «Citroën», sin matrícula, número de motor AB-01965, ignorándose quién puede ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 18.000 pesetas ha dictado providencia, atribuyendo la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal y calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía.

Lo que se comunica para conocimiento del dueño o usuario del vehículo, advirtiéndoles que contra la citada providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión de la Comisión Permanente del Tribunal para el día 17 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y nombrar Vocal que le represente en el Tribunal, según preceptúan los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen en defensa de su derecho.

Valladolid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.008-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 27/67, instruido en 18 de agosto de 1967 en el pueblo de Tordesillas por funcionarios de Vigilancia Fiscal, a consecuencia de la aprehensión del vehículo «Simca-Aronde», matrícula 3396-FY-78, carente totalmente de documentación e ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario; vehículo que ha sido valorado en 6.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción, como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución, a la Comisión Permanente del Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento del que justifique ser dueño o usuario del vehículo, advirtiéndole que contra la expresada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 17 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y nombrar Vocal que le represente en el Tribunal, según preceptúan los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen en defensa de su derecho.

Valladolid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.009-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en el expediente número 31/67, instruido en 18 de agosto de 1967 por funcionarios de Vigilancia Fiscal, al aprehender en el pueblo de Tordesillas, por carecer de documentación, el vehículo de procedencia extranjera «Fregate», matrícula 798-BE-57, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, y que ha sido valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, con atribución de la competencia para

conocimiento y resolución, a la Comisión Permanente del Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento del dueño o usuario del vehículo, advirtiéndole que contra la presente providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal dentro de las veinticuatro horas siguientes al de publicación de este anuncio.

Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente en esta Delegación de Hacienda el día 17 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y nombrar Vocal que le represente en el Tribunal, según preceptúan los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen en defensa de su derecho.

Valladolid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.010-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 32/67, instruido en 24 de agosto de 1967 por funcionarios de Vigilancia Fiscal, al aprehender en el taller «Los Madrileños», de esta capital, por carecer de documentación, el vehículo de matrícula francesa «Citroën-Tiburón» 782-GQ-45, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario y valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para conocimiento y resolución, a la Comisión Permanente del Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento del dueño o usuario del vehículo, advirtiéndole que contra la presente providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente, dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente en esta Delegación de Hacienda el día 17 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, pudiendo ir acompañado, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal, según preceptúan los artículos 52 y 79 del Texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964, pudiendo proponer en dicho acto las pruebas que estime interesan a la defensa de su derecho.

Valladolid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.011-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 33/67, instruido en 24 de agosto de 1964 por funcionarios de Vigilancia Fiscal, al aprehender en el taller «Los Madrileños», de esta capital, el vehículo «Citroën», matrícula francesa 8160-DX-78, carente totalmente de documentación, valorado en 10.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente.

Se publica para conocimiento del dueño o usuario del vehículo, advirtiéndole que contra la citada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente, dentro de las veinticuatro horas siguientes al de su publicación.

Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente en esta Delegación de Hacienda el día 17 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y nombrar Vocal que le represente en el Tribunal, según preceptúan los artículos

52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen en defensa de su derecho.

Valladolid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.012-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial, en expediente número 37/1967, instruido en 31 de agosto de 1967 por funcionarios de Vigilancia Fiscal en esta capital, por aprehensión del vehículo indocumentado «Peugeot 404», Diesel, matrícula 826-HH-03, siendo su propietario, al parecer, Manuel Miñambre, con domicilio en Vichy (Francia), 36 avenida Thermane; vehículo que ha sido valorado en 75.000 pesetas, ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y de la competencia del Pleno del Tribunal.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado Manuel Miñambre, advirtiéndole que contra la citada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión de la Comisión Permanente del Tribunal para el día 17 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y nombrar Vocal que le represente en el Tribunal, según preceptúan los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen en defensa de su derecho.

Valladolid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.013-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial, en expediente número 38/1967, instruido en 31 de agosto del corriente año por el Servicio de Vigilancia Fiscal, por aprehensión del vehículo «Volkswagen», matrícula 901-BX-91, carente de documentación, propiedad, al parecer, de Blas Márquez, cuyo domicilio calle Rue Decauville, número 1, bajo, en Essones (Francia), en el pueblo de Alaejos; vehículo valorado en 80.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y de la competencia del Pleno del Tribunal.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado, Blas Márquez, advirtiéndole que contra la citada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión de la Comisión Permanente del Tribunal para el día 17 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y nombrar Vocal que le represente en el Tribunal, según preceptúan los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen en defensa de su derecho.

Valladolid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.014-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 42/67, instruido en 14 de septiembre de 1967 por funcionarios de Vigilancia Fiscal, al aprehender, por

abandono de su dueño o usuario, el vehículo de matrícula extranjera 128-HB-83 «Simca-Aronde», carente totalmente de documentación, valorado en 15.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del dueño o usuario, advirtiéndole que puede interponer recurso de súplica contra dicha providencia dentro de las veinticuatro horas siguientes al de su publicación.

Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente en esta Delegación de Hacienda el día 17 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y nombrar Vocal que le represente en el Tribunal, según preceptúan los artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen en defensa de su derecho.

Valladolid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.015-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

SEVILLA

#### Polo de Desarrollo Industrial

Expediente 4/209. Empresa: «Siderúrgica Sevillana, S. A.». Obra: Construcción de línea de transporte de energía de 132 kilovoltios desde la subestación de Dos Hermanas a la fábrica que está construyendo la mencionada Sociedad en el término de Alcalá de Guadaíra.

Concedido por Orden ministerial de 23 de abril de 1965 el beneficio de expropiación forzosa a la Empresa citada, al amparo del artículo octavo de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes, y señalados por indicación de la aludida Compañía los terrenos en que se precisa la imposición de servidumbre de paso para líneas de distribución de energía, con el fin de obtener el debido suministro la industria cuyo proyecto ha obtenido los beneficios del Polo de Desarrollo Industrial, esta Comisión, dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, abre información pública, complementaria de la ya abierta, según publicación aparecida en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 82, de 7 de abril del corriente año, para aquellos propietarios cuya necesidad de ocupación de sus fincas se omitió total o parcialmente en la mencionada comunicación, para que los afectados en el plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones, presenten por escrito, si a su derecho conviniere, las alegaciones que estimen oportunas.

La relación de fincas, sus linderos y propietarios de los mismos se consignaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 82, del 7 de abril de 1967.

La necesidad de ocupación que se omitió en la anterior publicación se complementa con la que a continuación se establece, en los términos aludidos anteriormente:

Finca número 4: 224 metros de línea.  
Finca número 5: 27 metros de línea.  
Finca número 7: 35 metros de línea.  
Finca número 8: 168 metros de línea.  
Finca número 9: 92 metros de línea.

Finca número 13: 129 metros de línea.  
Finca número 15: 61 metros de línea.  
Finca número 17: 43 metros de línea.  
Finca número 18: 32 metros de línea.  
Finca número 19: 35 metros de línea.  
Finca número 21: 188 metros de línea.  
Finca número 22: 163 metros de línea.  
Finca número 24: 257 metros de línea.  
Finca número 26: 154 metros de línea.

Sevilla, 21 de octubre de 1967.—7.781-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### II JEFATURA DE CONSTRUCCION

FERROCARRIL DE BAEZA A UTIEL. SECCIÓN 2.ª

#### Viviendas de la Estación de Arroyo del Ojanco

Expediente de expropiación forzosa. Término municipal de Arroyo del Ojanco (Jaén).

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes en el término municipal de Arroyo del Ojanco (Jaén) afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «Jaén», presenten ante la Alcaldía de dicho término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Finca número 1.—Propietarios: Don Pedro y don Luis Montoya Piña. Clase de cultivo: Olivar de primera. Paraje: Hoya Zumacar.

Finca número 2.—Propietario: Don Anselmo Frías Gómez. Clase de cultivo: Olivar de primera. Paraje: Hoya Zumacar.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Ingeniero encargado, Carlos de Avilés.—Visto bueno, el Ingeniero 2.º Jefe, Soler.—4.806-E.

### Comisarias de Aguas

DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Aguado de los Mozos.

De su representante: Don Federico Sáez Vera, Ingeniero, con domicilio en Valladolid, calle del Duque de la Victoria, número 3, principal.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 34,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintana del Puente (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de

Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja.—2.519-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Presidente de la Comunidad de Regantes de la «Acequia Mayor» de Villamarchante.

Nombre del representante en Valencia: Don José Sanchis Robledo, calle Pelayo, número 24, Valencia-7.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 90 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Acequia Mayor de Villamarchante que, a su vez, la deriva del río Turia.

Extensión de la zona a regar: 95,9330 hectáreas, sitas en la partida rural del «Palmeral», en término municipal de Villamarchante.

Término municipal donde radican las obras: Villamarchante.

Provincia: Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Carcer, número 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sea incompatible con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: C. 67/14.

Valencia, 13 de octubre de 1967.—El Comisario Jefe, J. L. de Elio.—7.693-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Presidente de la Comunidad de Regantes de la «Acequia Mayor» de Villamarchante.

Nombre del representante en Valencia: Don José Sanchis Robledo, calle Pelayo, número 24, Valencia-7.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 68 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Acequia Mayor de Villamarchante que, a su vez, la deriva del río Turia.

Extensión de la zona a regar: 67,9420 hectáreas, sitas en la partida rural denominada «La Cosa», del término municipal de Villamarchante.

Provincia: Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Carcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: C. 67/13.

Valencia, 13 de octubre de 1967.—El Comisario Jefe, J. L. de Elio.—7.694-C.

### Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona

#### BARCELONA

Anuncio de información pública del proyecto de obras comprendidas en el Plan de urgencia para el tratamiento y distribución a la ciudad de Barcelona de 6,5 metros cúbicos por segundo de agua del río Ter (desglosado número 5: elevación y depósito a cota 200)

Aprobado definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y habiendo recaído por Orden ministerial de 14 de septiembre de 1967 la aprobación técnica del proyecto de obras comprendidas en el Plan de urgencia para el tratamiento y distribución a la ciudad de Barcelona de 6,5 metros cúbicos por segundo de agua del río Ter (desglosado número 5: elevación y depósito a cota 200), cuyo apartado cuatro ordena a la Junta Administrativa la incoación del correspondiente expediente de información pública, se convoca ésta mediante el presente anuncio, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la presente publicación, pueda ser examinada la documentación correspondiente en las oficinas de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona, calle Muntaner, 400, principal 2.ª, Barcelona, y puedan formularse, por escrito, en el propio plazo, cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes.

Barcelona, 17 de octubre de 1967.—El Presidente adjunto, Francisco Gassol.—6.717-A.

potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 580.338,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.663-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación de E. T. número 5.494 («Asfaltex, S. A.»), en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 76 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 76.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.665-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.360 (Agustín Margarit Illa) y su estación transformadora, en el término municipal de Las Franquesas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 180 metros, de los cuales 14 metros son de tendido aéreo y 166 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 240.112,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.666-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

#### RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal: Barcelona

Parcela	Titular	Superficie afectada — m <sup>2</sup>	Clase
114	Rosa y Carmen Briquets Ventura .....	2.785	Monte.
115	Alfredo Borrás Castells .....	6.000	Monte.
116	Jaime Queraltó .....	13	Monte.
118	Ayuntamiento, finca «La Viscolana» ...	22.125	Monte.
119	José Pallejá Domínguez .....	3.825	Monte.
120	Agustín Vila Vila .....	3.513	Monte.
122	Joaquina Janer Giralt o Mauricio de Sivatte .....	3.180	Monte.
137	Mauricio de Sivatte y Bobadilla .....	4.788	Monte.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de noviembre de 1966 falleció en Tolosa (Guipúzcoa) el obrero Teófilo Andrés Arija, natural de Pedrosa del Príncipe (Burgos), hijo de Pedro y de María, domiciliado en Pedrosa del Príncipe (Burgos), que trabajaba al servicio de Fermín Vicandi y Enrique Busto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—El Jefe del Servicio.—4.884-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.362 (Miguel Castro Serra) y su estación transformadora, en los términos municipales de Montornés del Vallés y La Roca, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2.515 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una

**Peticionario:** «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

**Finalidad y características:** Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.452 (Cooperativa de Viviendas del Sagrado Corazón) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 95 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 22.560 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.667-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

**Peticionario:** «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

**Finalidad y características:** Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.409 (Cooperativa de Viviendas Sociales) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 141 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 379.056,50 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.668-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

**Peticionario:** «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

**Finalidad y características:** Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.581 (Compañía Telefónica Nacional de España), en el término municipal de Esplugas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 15 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 15.000 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones

oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.669-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

**Peticionario:** «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

**Finalidad y características:** Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.428 (Fernando Merlos García) y su estación transformadora, en el término municipal de Bigas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 470 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 142.512,75 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.670-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

**Peticionario:** «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

**Finalidad y características:** Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.323 (Comisión Local Viviendas Renta Limitada) y su estación transformadora, en el término municipal de Vallirana, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.215 metros, de los cuales 1.061 metros son de tendido aéreo y 154 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 385.162,75 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.662-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

**Peticionario:** «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

**Finalidad y características:** Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.443 (construcciones y apartamentos) y su estación transformadora, en los términos mu-

nicipales de Valdecañas y Gavá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 3.333 metros, de los cuales 3.197 metros son de tendido aéreo y 136 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 687.562,75 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—7.664-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

**Peticionario:** «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

**Finalidad y características:** Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.346 («Motores Sur»), Ramón Castelló y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 234 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 325.000 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—7.671-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

**Peticionario:** «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

**Finalidad y características:** Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.415 («Improgar, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 132,50 metros de tendido subterráneo, de 3 x 100 milímetros cuadrados.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA., y su relación, de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 368.448,50 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—7.672-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzan».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.011 (Agrupación Escolar Ages) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 998 metros, de los cuales 894 metros son de tendido subterráneo y 104 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.235.312 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.673-C.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B. 1.387.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. al grupo de viviendas «Parroquia» y ampliación a «Hilaturas Casals».

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo 17 de la línea a Andani y apoyo 7 de la derivación «Hermanos Royo».

Final de la línea: Viviendas «Parroquia» y E. «Hilaturas Casals».

Términos municipales a que afecta: Alfarràs.

Tensión: 22.000 V.  
N.º circuitos: Uno.  
Longitud: 121 y 48 m.  
Apoyos: Postes de madera.  
Potencia: E. T. de 100 kVA. a 22.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 22 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.652-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### GERONA

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Berta Saseras.  
Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.  
Localidad: Rosas.  
Capital: 105.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 21 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe provincial, José L. Ferrando Subirat.—3.287-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Negra Industrial, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Negra Industrial, S. A.»

Domicilio: Calle Mallorca, número 480, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Esteban Negra Valls. Vocales, doña María Valls Taberner, don Ramón Negra Valls, don Higinio Negra Valls. Secretario, don Manuel Vilaprinyo Oliva. Consejero Laboral, don Joaquín Rodríguez Giner.

Capital social: 60.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ecos Negras».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 x 29 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 30.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicidad e información de los productos vendidos por «Negra Industrial, S. A.», comentario y noticias sobre la Empresa y el tema fotográfico. Comprende temas fijos: Editorial, Entre Nosotros y Publicidad propia. Temas variables: Informes y noticias sobre productos de «Negra Industrial, S. A.», o sus representadas; premios, concursos y exposiciones; cartas al Director; consejos fotográficos; relaciones públicas; actividades; pasatiempos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.718-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José Spinelli Malo a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este

anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Spinelli Malo.

Domicilio: Calle Suero de Quiñones, número 8, Madrid.

Título de la publicación: «Selection».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 x 32 centímetros.

Número de páginas: 92.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las creaciones y modelos de la moda femenina. Comprende los temas concernientes a modas femeninas.

Título de la publicación: «Silhouettes».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 x 32 centímetros.

Número de páginas: 92.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las creaciones y modelos de la moda femenina. Comprende los temas concernientes a modas femeninas.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.701-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Anónima Laboral de Transportes Urbanos de Valencia» («Sociedad Anónima L. T. U. V.»), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Anónima Laboral de Transportes Urbanos de Valencia» (S. A. L. T. U. V.).

Domicilio: Calle En Sanz, número 4, Valencia.

Consejo de Administración: Presidente, don Macario Bolado Hernández.

Capital social: 60.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Saltuv-Información».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: UNE A.4.

Número de páginas: 28.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los productores-accionistas sobre la Empresa y otras materias que por su carácter le afecten. Comprende los temas de: Editorial, artículos de fondo, Saltuv al día, ecos de familia, entrevista, ejemplaridad, espacio de la mujer, deportes, humor y colaboraciones.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.566-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de

31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo.

Domicilio: Paseo de la Castellana, número 42, Madrid.

Título de la publicación: P. P. O.-Inscripción.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28 x 22 centímetros.

Número de páginas: 24 o 36.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista interna del Programa Nacional de Promoción Profesional Obrera, cuya principal finalidad es mantener la comunicación de la Gerencia

Nacional con todo el personal del mismo y de éste entre sí. Comprende los temas de: Carta del Gerente nacional, documentos, entrevistas con el personal o alumnos, artículos sobre Promoción Social, noticias del Programa y «ecos de sociedad» de sus hombres, notas de prensa que hagan referencia al P. P. O., cartas de los lectores.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—7.711-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los po-

sibles reclamantes contra la fianza depositada por «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de reforma y ampliación de la piscina del balneario de Educación y Descanso en Santa Cruz de Tenerife, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.731-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Germán Borrajo Ollero, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de construcción de una nave para almacén en la Granja-Escuela Sindical «Virgen de la Cabeza», en Marmolejo, provincia de Jaén, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.730-A.

### BANCO DE ESPAÑA

#### 65.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Emisión de 15 de julio de 1951, al 350 por 100

Números de las boías que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las boías que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<b>A</b>		<b>C</b>	
164	163.001 a 64.000	238	118.501 a 823 (2)
227	226.001 27.000	450	224.501 25.000
343	342.001 43.000	483	241.321 500 (1)
637	636.468 37.000 (1)	588	293.501 94.000
954	953.001 54.000	<b>D</b>	
1.049	1.048.001 49.000	156	31.001 a 75 (2)
1.138	1.137.001 38.000	159	31.669 800 (1)
1.364	1.363.001 662 (2)	191	38.001 200
<b>B</b>		<b>E</b>	
297	296.642 a 97.000 (1)	201	20.001 a 100
311	310.001 11.000	242	24.101 200
315	314.001 660 (2)	385	38.401 38 (2)
		424	42.393 400 (1)

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.  
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, A. R. Morales de Setién.—4.995-E.

### PONTEVEDRA

Depósitos en efectivo y de valores y saldos de cuentas corrientes existentes en esta sucursal incursos en presunción de abandono, que deberán pasar al Estado con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928 si por los interesados o sus rechohabientes no son reclamados:

Depósito en efectivo número 2.916, de pesetas 4.740,91, a favor de don Alberto Martínez Tiscar.

Depósitos de valores: número 23.292, de pesetas 12.500, en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, a favor de doña Adela, doña Beatriz y doña Manuela Lorenzo Rodríguez y doña Francisca, doña Isabel, doña Teresa y doña María Linares Rodríguez; números 29.224 y 29.225, de pesetas 4.000 cada uno, en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, y ambos a favor de don Antonio Díaz Herrera y Sanjurjo Herrera, y el número 29.499, de pesetas 9.500, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1951,

a favor de don Miguel Rodríguez, sin segundo.

Cuentas corriente: pesetas 368,45, a favor de don Ignacio Blanco Pazos; pesetas 144,25, a favor de don Bernardo Castro Fernández y doña Encarnación Corbal Corbal; pesetas 164,92, a favor de don Enrique Cortés Ruiz; pesetas 200, a favor de don Ricardo Prieto Salvadores, y pesetas 100, a favor de don Manuel Rial Martínez.

Pontevedra, 21 de octubre de 1967.—El Secretario accidental, Isaac Iglesias. —3.300-6.

### BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Se convoca concurso para cubrir una plaza de Arquitecto al servicio del Banco de Crédito a la Construcción. A dicha plaza podrán optar los Arquitectos en quienes concurren las circunstancias de ser español, varón, mayor de veintidós años y sin limitación de edad en la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y no tener antecedentes penales.

Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los solicitantes en la oficina de información del Banco de Crédito a la Construcción, plaza de Santa Bárbara, número 2, Madrid-4.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo.—7.720-C.

### URBANIZADORA BEJAR, S. A.

#### Pago cupón obligaciones 1965

A partir del próximo día 27 de octubre se hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones emitidas por «Urbanizadora Béjar, S. A.», a razón de 156,25 pesetas líquidas por cupón.

Los tenedores podrán presentar los cupones facturados en el Banco de Béjar, Béjar (Salamanca), o en «Fomento del Crédito, S. A.», Serrano, 87, Madrid.—7.716-C.

## POTASAS DE NAVARRA, S. A.

Balance regularizado al 30 de abril de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Inversiones y financiamiento:			Inversiones y financiamiento:		
Tangible ... ..	1.937.997.504,28		Capital social ... ..	1.000.000.000,00	
No tangible ... ..	314.605.906,17		Regularización según Ley de		
Inversiones financieras ...	7.152.381,54	2.259.755.791,99	23-12-61, texto refundido		
			de 2-7-64 y acuerdo Dipu-		
			tación Foral de Navarra		
			de 30-10-64 ... ..	23.610.771,02	
Cuentas financieras:			Resultados ejercicios ante-		
Fondos disponibles ... ..	87.318.880,33		riores ... ..	323.126,25	
Valores realizables ... ..	153.119.298,87		Créditos financieros ... ..	1.191.285.010,29	
		240.438.179,20	Fondos amortización ... ..	292.237.206,79	
Aprovisionamientos ... ..		201.570.802,38			2.507.456.114,35
Costes aplicados ... ..		3.437.981,00	Cuentas financieras ... ..		190.123.377,35
Enlaces, transitorias y de orden ... ..		44.376.913,52	Cuentas finales resultados ... ..		51.999.533,39
			Enlaces, transitorias y de orden ... ..		643,00
Total ... ..		2.749.579.668,09	Total ... ..		2.749.579.668,09

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste del mineral vendido ... ..		459.759.293,00	Ventas concentrados ... ..	604.959.133,80	
Coste de producción ... ..	516.034.704,00		Ingresos financieros ... ..	332.645,89	
A deducir:			Ingresos diversos ... ..	2.871.354,71	
Existencias en almacén de					
concentrados ... ..	56.275.411,00				
Otros costes de ventas ... ..		39.683.173,42			
Coste del mineral vendido ... ..		499.442.466,42			
Costes financieros ... ..		47.993.995,52			
Costes diversos ... ..		8.727.139,07			
		556.163.601,01			
Beneficios ... ..		51.999.533,39			
Total ... ..		608.163.134,40	Total ... ..		608.163.134,40

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Berriain, 6 de octubre de 1967.—7.696-C.

## TECNICAS DEL HIERRO, S. A.

## Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en el domicilio social, calle Zurbano, número 41, el día 22 de noviembre de 1967, a las diez horas de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nombramiento de un Consejero.
2. Ratificación del nombramiento de Director general.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de aquélla las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 23 de noviembre de 1967, a las diez horas de su mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.721-C.

## FEDERACION TEXTIL, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para el día 17 del próximo mes de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 18 de igual mes, a la misma hora, en su

caso, en segunda convocatoria, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, número 37, bajo el siguiente orden del día:

- a) Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.
- b) Adopción de medidas complementarias en relación con dicha modificación caso de ser aprobada.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Sociedad y en la vigente legislación.

Tarrasa, 25 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Clapes Tarragona.—7.703-C.

## COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras suministro y montaje materiales instalación eléctrica alumbrado y fuerza motriz en la nueva subsidiaria de CAMPSA en Burgos

Bases, planos, presupuestos y pliegos de condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, Madrid, y en la nueva subsidiaria de CAMPSA en Burgos.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 21 de noviembre próximo, a las doce horas. Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Director general.—3.309-5.

## COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras suministro y montaje materiales instalación eléctrica alumbrado y fuerza motriz en la factoría de CAMPSA en Santurce (Bilbao)

Bases, planos, presupuestos y pliegos de condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, Madrid, y en la factoría de CAMPSA en Santurce (Bilbao).

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 21 de noviembre próximo, a las doce horas. Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Director general.—3.310-5.

## COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras suministro y montaje materiales instalación eléctrica alumbrado y fuerza motriz en la factoría de CAMPSA de El Musel (Gijón)

Bases, planos, presupuestos y pliegos de condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, Madrid, y en la factoría de CAMPSA en El Musel, Gijón.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 21 de noviembre próximo, a las doce horas. Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Director general.—3.311-5.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(CEPSA)

Asamblea general de obligacionistas concerniente a la emisión en el día de hoy de 600 millones de pesetas en obligaciones simples u ordinarias, con interés del 6,3259 por 100 anual

**Anuncio de convocatoria**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores tenedores de obligaciones de la indicada emisión para que concurran a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará el día 21 del próximo mes de noviembre, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y, caso preciso, el 21 de diciembre siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en el salón de la oficina de títulos de esta Compañía, Padre Xifré, número 5, 1.º, en esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión del comisario que suscribe, designado en escritura de emisión, y aprobación y confirmación del mismo cargo o designación del que le sustituya.

2.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de las obligaciones de que se trata que las depositen —o sus resguardos provisionales de suscripción— en las oficinas en España de los Bancos Central, de Santander y Exterior de España, con antelación mínima de cinco días hábiles al citado 21 de noviembre y contra presentación de los documentos acreditativos de aquel depósito se les entregará en la oficina de títulos de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.», Padre Xifré, número 5, primero, la oportuna tarjeta de asistencia, pudiendo delegarse la asistencia en otro accionista.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Comisario-Presidente, Juan A. Gamazo. —7.682-C.

**OLEICOLA ABULENSE, S. A**

Según dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 14 de octubre de 1967, se acordó la disolución de esta Compañía.

Cabreros (Avila), 20 de octubre de 1967. El Presidente y liquidador.—7.706-C.

**FEDERICO PLATTE, S. A.**

Por escritura de 4 de marzo de 1967, ante don José Luis Díez Pastor, la Sociedad «Federico Platte, S. A.», ha trasladado su domicilio de la calle de Martín de los Heros, número 36, en Madrid, a Barcelona, paseo de San Gervasio, número 57 bis.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—Federico Platte.—7.714-C.

**MEDICA REUS, S. A.**
**Compañía de Seguros**
**R E U S**
**Balance referido al 31 de diciembre de 1966**

	Pesetas
Suma del Activo ... ..	1.661.932,40
Suma del Pasivo ... ..	1.661.932,40

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966**

	Pesetas
Suma del Debe ... ..	9.420.011,27
Suma del Haber ... ..	9.773.091,13
Beneficio líquido ... ..	353.079,86

Reus, 5 de octubre de 1967.—«Médica Reus, S. A.»—El Gerente, José P. Savé Tortajada.—2.557-D.

**TURCO, S. A.**
**Junta general extraordinaria**

Se convoca, de conformidad al artículo 13 de los Estatutos sociales y artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los señores accionistas de la Compañía para celebrar Junta general de socios, que tendrá lugar en esta ciudad y en el domicilio social (General Mola, número 210) el próximo día 15 de noviembre, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes extremos del orden del día:

- 1.º Cese y nombramiento del nuevo administrador.
- 2.º Aprobación de la gestión del administrador cesante.

Para asistir a la Junta de señores accionistas deberán acreditar el depósito de sus acciones o de sus pólizas de adquisición en los Bancos de Vizcaya, Comercial Transatlántico y Español de Crédito con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma y presentar la papeleta de asistencia que el propio Banco les facilitará.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—7.787-C.

**AGUAS Y SALTOS DEL ZADORRA,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**Obligaciones simples, emisión 1947**
**Pago de cupón**

Desde el día dos de noviembre próximo se pagará en los Bancos de Vizcaya y Bilbao, en Bilbao, y en el Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Vizcaya y Bilbao, en Madrid, el cupón número 41 de las obligaciones simples de 5 por 100 emitidas por esta Sociedad en marzo de 1947, a razón de 10 pesetas líquidas por cupón.

Villarreal de Alava, 26 de octubre de 1967.—El Secretario, Enrique Bolland.—3.337-5

**F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**(Sociedad privada municipal)**
**Pago de cupones.—Obligaciones de 24 de octubre de 1966**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del 1 de noviembre próximo serán satisfechos los cupones número 2 de las obligaciones series A, B, C y D de dicha emisión en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (calle de la Ciudad, número 1), y en Madrid en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro (Alcalá, número 27).

Barcelona, 26 de octubre de 1967.—El Director Gerente, Jaime Fanés.—3.338-11.

**UNION VEGE ESPAÑOLA, S. A.**

Habiéndose extraviado resguardo del título de las acciones de dicha Sociedad números 59 al 63, propiedad de «Angel Fernández González, S. A.», de quinientas pesetas nominales cada una, se hace público que transcurridos nueve días a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero.

Madrid, veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Pardo.—7.743-C.

**ADMINISTRACION**
**VENTA Y TALLERES**
**Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05**
**MADRID 10**
**GACETA DE MADRID**
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.